



## **INFORME DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS DEL BORRADOR DE DECRETO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, POR EL QUE SE CREA LA RED LOCAL 2030 DE CASTILLA-LA MANCHA**

Examinado el borrador de decreto por el que se crea la creación de la Red Local 2030 de Castilla-La Mancha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.1.a) del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, se informa que dicho proyecto normativo no supone cargas administrativas, al regular la creación de una red de municipios como marco común de trabajo y apoyo a las entidades locales, con la finalidad de establecer alianzas colaborativas con otras redes y adoptar medidas relativas a la Agenda 2030.

En Toledo, en la fecha indicada en la firma electrónica

**LA JEFA DE SERVICIO DE DESARROLLO NORMATIVO,  
TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE GÉNERO**

Firmado digitalmente en TOLEDO a 17-12-2021  
por Cristina Benito García  
Cargo: Jefa de Servicio de Desarrollo Normativo, Transparencia e Igualdad de género